

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de tarde (4:00 p.m.) del día jueves seis (6) de agosto de 2026, se dio por finalizado el período de recepción de comentarios de la Consulta Pública No.008-26, para considerar los **“Pliegos Tarifarios de Distribución y Comercialización para Clientes Regulados y Grandes Clientes Habilitados en el Mercado Mayorista de Electricidad de la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A. (EDEMET) y de la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI), para el periodo de 2026 al 2030.”**

Por medio de la presente Acta se hace constar que, durante el periodo de recepción de opiniones y comentarios arriba enunciado, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos recibió las participaciones que detallamos a continuación:

- BYD Panamá ,S.A.
- Grupo Rey
- Tikal Intercontinental, S.A.
- Bimbo Panamá, S.A.
- Oro Solar, S.A.
- Mercurio Solar, S.A.
- Electricidad Solar, S.A.
- Capira Energy Park
- Carlos Quintero (ASESORÍA ENERGÉTICA)
- Empresa de Generación Eléctrica, S.A.
- AGRANDEL
- Dayana Fernández
- Petroterminal de Panamá, S.A
- Isla Perico
- Manuel Vallarino
- Polyenvases, S.A.
- Grupo Melo, S.A.
- Metro de Panamá
- Edificio PH Ocean Business Plaza
- AES Panamá, S.R.L.
- Pricesmart Panamá, S.A.
- Grupo Tova, S.A. (Otros)
- Cemento Progreso, S.A.
- Asociación Nacional de Generadores Eléctricos (ANPAG)
- Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI)
- Generadora del Istmo, S.A.
- Generadora Gatun, S.A.
- Secretaria de Energía
- Varela Hermanos
- Tecnisol I,II,III y IV
- Asociación de Grandes Clientes Eléctricos de Panamá (AGRANDEL)
- Carlos Coloma
- Cable & Wireless Panamá, S.A.

Dada en la ciudad de Panamá, el siete (7) de agosto del dos mil veintiséis (2026)



JORGE BILLINGSLEA G.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario



MOIRA ELENA GORDÓN
Directora de la Oficina
de Asesoría Legal